

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE UDP-MADRID
CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA EL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE
2020**

Asisten: Javier Álvarez, Luisa Massó, Cristóbal Gómez, Antonio Blázquez, Eloy Martín, Julián García, Marcos de Castro, Isabel Rodríguez, Marisa Farniés, María Jesús Rivas M^a José Marco, Bernabé Martínez, Crescencio Carretero, Lola Riesco. Excusan su asistencia Eduardo Rey y María Moratinos.

Comenzó la reunión a las 17 h y terminó a la 19 h, siguiendo el orden del día marcado:

1) Aprobación del acta de la reunión del día 13 mayo de 2020

Se aprueba por unanimidad

2) Informe del avance de las comisiones y grupos de trabajo.

2.1 Comunicación:

- a) El grupo de comunicación estudiará y propondrá cambios en la estructura del blog y un modelo de organización de los demás canales.

También este equipo elaborará la encuesta a los socios sobre los medios tecnológicos de que disponen e informarán de la misma a la Junta, antes de enviarla. Contemplan la posibilidad de hacerlo por SMS con los socios que no tienen Wasap.

- a) Bernabé presenta una propuesta para informar a los socios invitándoles a participar en una prueba de un dispositivo digital que detectaría posibles dificultades en los mayores desarrollado por una empresa privada.

Esto suscita un amplio debate sobre la conveniencia o no de avalar o apoyar, como UDP, las ofertas de productos y servicios de empresas destinados a personas Mayores y difundirlas entre los socios. Acordamos que no nos corresponde hacer esta tarea cuando se trata de una publicidad estrictamente comercial y mucho menos sin tener garantías y avales. Por otra parte, son muchas las ofertas que llegan y no hay razones por hacerlo con unas sí y otras no.

En este contexto se propone contactar con alguna organización de consumidores significativa que pueda informar y responder si los productos o servicios son legales, adecuados y de interés especial para los mayores. En ese caso se podría considerar si es oportuno difundir esa información.

De acuerdo con esto, la propuesta de Bernabé no la vemos clara y de no se aprueba.

Consideramos, sin embargo, que es objeto de difusión y respaldo las actividades orientadas o de interés para las Persona Mayores de Asociaciones, siempre y cuando no tengan carácter mercantil, máxime cuando participan miembros de UDP en ellas, como es caso del grupo de Arganzuela.

2.2 GT Pensiones:

Este grupo ha hecho un documento, extraído del escrito de la Coordinadora de Pensionistas sobre las pensiones, con el fin de expresar de manera básica, la postura de UDP Madrid sobre este tema, para cuando proceda también difundirlo.

Se aportan modificaciones al documento, y la próxima semana volveremos a hablar de ello, una vez incorporadas estas modificaciones, para dejar el documento básico como definitivo.

2.3 Alternativas asistenciales:

El grupo no se ha reunido esta semana, por lo cual, hasta la próxima reunión, 27 de mayo, no lo trataremos.

Mariaje, está redactando el esquema- documento sobre este tema para su reunión

Julián apunta un tema sobre unos apartamentos para mayores con buen precio, y se compromete a informarse más, para ver el interés de esta medida habitacional.

2.4 Presidencia:

Javier nos informa sobre los avances en cuanto a contactos con asociaciones: Hemos confirmado contactos y colaboración con ASODEMACO, PLADIGMARE, Mayores del Álamo y Mayores Siglo XXI.

Nos comprometimos a difundir actividades de PLADIGMARE, colgando de nuestro blog su información y asumiendo sus propuestas en el tema de Residencias de Mayores, a la vez que se publica la información que facilita las denuncias que se están haciendo por parte de familiares de fallecidos.

Acordamos con las demás informarnos mutuamente de nuestras actividades.

ASODEMACO nos solicita nuestra opinión sobre la participación en la Mesa sobre la Sanidad Pública. Sobre esta quedamos en estudiarlo para ver su interés, oportunidad y viabilidad.

Hemos contactado a espera de establecer también vías de colaboración con los mayores Federación de Asociaciones de Vecinos.

Recordamos, que el objetivo último de estos contactos es acercarnos para ver las sinergias, complementariedades y acciones conjuntas posibles, de cara a los mayores.

Se habla igualmente de la información facilitada sobre LARES Madrid, Asociación Madrileña de Residencias y Servicios de Atención a los Mayores del sector solidario, sin ánimo de lucro, en la Comunidad Autónoma de Madrid quedando en hablar al respecto durante la próxima reunión.

En cuanto al contacto con Sindicatos, se informa que solo CCOO Y UGT tienen sección de pensiones y queda pendiente tomar contacto con ellos.

3) Asuntos pendientes:

Tesorería. Eloy nos informará el próximo día sobre el estado de cuentas.

4) Otros:

4.1 Reunión con el Ayto. sobre La Mesa de accesibilidad.

Cristina Rodríguez-Porrero, la persona de UDP que nos representa en esta Mesa, nos informará de la reunión. No obstante, vemos conveniente estar informados con antelación del orden del día, para hacerle llegar nuestras propuestas si las hubiera.

4.2 Duración reuniones

Se ve oportuno acortar el tiempo de las reuniones de la Junta y que no pasen de 1h30

Sin más, se termina la reunión a las 19 h y se fija la próxima para el 27 de mayo a las 17h

La Secretaría

Vº Bº El Presidente

Lola Riesco Hernández

Javier Álvarez Souto